



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006787-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a ayudas para la obtención de créditos avalados por el SAECA.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La grave sequía e inclemencias meteorológicas soportadas por nuestra Comunidad han afectado a la liquidez de los agricultores y ganaderos de una forma directa, por la merma en los rendimientos agrarios, por la escasez de pastos, por los gastos derivados de la falta de agua, entre otras causas.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Ciudadanos reclamó que se articularan medidas que devolvieran la liquidez al sector, como los créditos con intereses bonificados y avalados por el SAECA.

A falta de que se termine el plazo para solicitar los créditos blandos puestos a disposición del sector, los sindicatos agrarios han alertado de que muchos agricultores se están quedando fuera de esta medida debido a que el SAECA rechaza el aval.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos entiende que algunos profesionales se queden fuera de la medida debido a un endeudamiento previo excesivo que haga inviable su explotación, pero los datos que arrojan los sindicatos agrarios, en concreto más de un 30 % de denegaciones, indican claramente que el problema no está en el endeudamiento



ya que el sector agrario es un sector con ratios de endeudamiento bajo, sino que seguramente se deba a que la falta de una dotación presupuestaria adecuada haya derivado en un endurecimiento de los requisitos para acceder a dicho aval.

El Grupo Parlamentario quiere alertar al Ejecutivo Regional y especialmente a la Consejería de Agricultura y Ganadería de que muchos de los agricultores que no se están beneficiando de esta medida son los jóvenes agricultores que al iniciar y poner en marcha una explotación agroganadera tienen una ratio de endeudamiento alto.

Dejar fuera de esta medida de estímulo a parte del sector más joven va en contra del espíritu del tan necesario rejuvenecimiento de nuestra agricultura y ganadería.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de que un elevado número de solicitudes para beneficiarse de las ayudas para la obtención de créditos avalados por el SAECA estén siendo denegadas?

En Valladolid, a 12 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros